



---

## *Nota informativa sobre titulación y plazo de presentación*

---

Especialidades gestionadas por el CSIC

- 1) Con respecto a lo establecido en el punto 5.5.1 de las bases de la convocatoria, aquellos participantes que sean investigadores distinguidos o funcionarios de carrera pertenecientes a una escala en la que ya se exige estar en posesión e la titulación de doctor, **NO SERÁ NECESARIO ADJUNTAR a la solicitud copia auténtica de la titulación**
  
- 2) Si se pertenece a una escala de funcionarios donde no se exigía el título de doctor, podrán adjuntar una **copia simple siempre que, en su solicitud de participación, NO SE OPONGA al tratamiento para su verificación por la administración de los datos expresados en esta solicitud (no marcar la casilla de oposición)**
  
- 3) Se informa de que el **día final de presentación de solicitudes** será el **3 de mayo de 2023\***. Así aparece actualizado en la aplicación IPS y ese será el último día donde la aplicación estará abierta para recibir solicitudes.

*\*Plazo establecido por el Ministerio de Ciencia e Innovación (órgano convocante del proceso selectivo) y corregido por error en el cómputo de días inhábiles con fecha 24/4/23*